

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

PRESIDENTE

USHUAIA, 24 FEB. 1995

VISTO, la vacante del cargo de Contador General - Categoría 24 P. A. y T. - producida por renuncia de su titular, y

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario nombrar un Contador Público Nacional que cumpla las funciones específicas del cargo vacante en la Categoría 24 P. A. y T.-

Que, el procedimiento idóneo para efectuar el nombramiento es a través de un Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición.-

Que, el mencionado Concurso debe encuadrarse en lo dispuesto por el Régimen de Concursos normado en el Capítulo XIV del Decreto Nacional N° 1.428 / 73.-

Que, en virtud de ello se procede a hacer un llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir dicho cargo.-

Que, a tal efecto deberá constituirse la Junta Examinadora, la que estará integrada por TRES (3) miembros titulares y TRES (3) miembros suplentes, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 77º, 78º y 79º del Decreto Nacional N° 1428 / 73.-

Que, ante el hecho de que en esta Legislatura Provincial se desempeña solamente una profesional con el título de Contador Público Nacional en su Planta Permanente, se solicitó al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial - de conformidad a lo prescripto en el Art. 80º del Decreto Nacional N° 1428 / 73 - la colaboración de profesionales en la materia pertenecientes a su jurisdicción para integrar la Junta Examinadora del Concurso Abierto de la referencia.-

Que, el Sr. Gobernador de la Provincia y el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia han mencionado la colaboración de sus profesionales, en la persona de los Sres.: Rodolfo DI LEO y Norberto Guido DELGADO para integrar la Junta Examinadora del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición, en calidad de titulares o suplentes.-

Que, el presente llamado deberá realizarse por intermedio del Departamento Personal de esta Legislatura Provincial, ajustándose a las disposiciones del Art. 54º, 55º y concordantes de la norma mencionada *supra*.-

Que, es intención de esta Presidencia proveer el cargo que se pretende cubrir con una persona ampliamente capacitada en la materia, para que contribuya a la realización del trabajo del área pertinente, de una manera ágil y competente.-

Que, el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad con lo establecido por el Art. 100º de la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara, en vigencia.-

POR ELLO:



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

PRESIDENTE

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir UN (1) cargo de Contador General, Categoría 24 P. A. y T., en la Unidad de Organización: Secretaría Administrativa de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

ARTICULO 2º.- INSTRUMENTAR el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición a través del Departamento Personal de la Secretaría Administrativa de este Poder Legislativo, conforme a lo establecido en los Arts. 54º, 55º y concordantes del Decreto Nacional Nº 1.428/73.-

ARTICULO 3º.- CONFORMAR la Junta Examinadora - de acuerdo a los Arts.: 77º, 79º y 80º del Decreto Nacional Nº 1.428/73 - la que estará integrada por los siguientes profesionales: C. P. N. NORBERTO GUIDO DELGADO; C. P. N. RODOLFO DI LEO; Dra. MARGARITA NOEMI BATALEMI, en carácter de titulares de la misma ; y C. P. N. LILIANA LOPEZ; Dr. HECTOR VARGAS; Dra. SANDRA MABEL CINCUNEGUI, en carácter de suplentes, de acuerdo a los Arts.: 77º, 79º y 80º del Decreto Nacional Nº 1.428/73.-

ARTICULO 4º.- REGISTRESE. Comuníquese. Cumplido, pase para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y oportunamente, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº

066

195.-

[Signature]

[Signature]